



# PLAN DE CONTINGENCIA “I.E.S. JOAQUÍN TORRES” MEQUINENZA





OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	3
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	4
1. ORGANIZACIÓN GENERAL IES JOAQUÍN TORRES CURSO 20-21 .....	5
a) INFORMACIÓN Y FORMACIÓN .....	5
b) UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECÍFICAS.....	5
2. RESPECTO AL ALUMNADO .....	11
Como actuar en caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas: .....	13
En el caso que hubiera un caso sospechoso de COVID .....	14
En caso de diagnóstico positivo .....	14
3. RESPECTO AL PROFESORADO.....	14
Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo: .....	15
Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:.....	15
La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo: .....	16
4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS .....	17
5. OTRAS MEDIDAS.....	22
6. ESCENARIO 3 .....	22



## **OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA**

El Plan de contingencia tiene los siguientes objetivos:

1- Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ninguna alumna o alumno sufra, de manera irreparable, las consecuencias de la alerta sanitaria.

2- Reorganizar los recursos disponibles para atender al alumnado teniendo en cuenta la nueva situación. Se rediseñarán todos los espacios del centro para su posible adaptación como aulas, teniendo en cuenta la necesidad de mantener la distancia de seguridad interpersonal mientras no revierta la situación de alerta sanitaria.

Se seguirá avanzando en la incorporación de herramientas y materiales necesarios para responder de forma ágil ante una posible necesidad de volver a poner en marcha la atención educativa a distancia.

3- En las programaciones didácticas se deberá tener en cuenta la posibilidad de continuar con el sistema de educación a distancia, de forma total o parcial, en algún momento del curso 2020-2021. En este sentido, las programaciones deberán, bien incluir un apartado específico de educación a distancia, bien hacer referencia a este sistema en la programación de manera transversal.

4- Diseñar e implantar, con el asesoramiento y ayuda del Centro de Profesorado de referencia, el Plan anual de Formación de centro.

Los materiales relativos a las formaciones de atención socioemocional y protección de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria del Plan de Formación para el curso 2020-2021 que estén alojados en Aularagon estarán disponibles para que todos los miembros de la comunidad educativa, así como sus asociaciones de madres y padres y sus federaciones, puedan consultarlos, utilizarlos y por ende formarse en estas temáticas. Asimismo, dichos materiales serán facilitados a todos estos agentes al inicio del curso 2020-2021 para poder trabajar su contenido y formar al alumnado en las cuestiones mencionadas.

CURSO 20-21

IES JOAQUÍN TORRES  
PLAN DE CONTINGENCIA



## COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Grupo de trabajo para la elaboración y revisión del plan de contingencia del centro estará compuesto por los siguientes miembros:

**Coordinador** Carmelo García Moliner

**Miembros** Elisabet Torrent Mirón  
Enrique Fontalba Blasco  
Cristina Fernández Torroba  
Ana Pilar Orós Santander  
María Dolores Pozas Aldehuela  
José Luis Peiró Campos

CURSO 20-21	<b>IES JOAQUÍN TORRES</b> <b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>	
-------------	--	---

## **1. ORGANIZACIÓN GENERAL IES JOAQUÍN TORRES CURSO 20-21**

### **a) INFORMACIÓN Y FORMACIÓN**

EL Plan de Contingencia del IES Joaquín Torres será difundido a todos los miembros de la Comunidad Educativa (alumnado, personal docente, personal de servicios, AMPA y familias del centro).

Las vías de difusión del Plan de Contingencia serán la página web, Telegram y Facebook).

El alumnado, profesorado y personal de servicios recibirá información durante las primeras sesiones lectivas del curso sobre los siguientes puntos:

- Las entradas y salidas del centro.
- Los desplazamientos por el centro.
- Uso de aseos.
- Funcionamiento de las clases de educación física y uso del pabellón polideportivo
- Uso de la sala de Informática, el taller de tecnología y el laboratorio.

Además todo el personal docente y no docente, así como el alumnado recibirá formación sobre el Covid 10 y sobre todas las medidas que están en nuestras manos para frenar el contagio y protegernos de la enfermedad por parte del Equipo Covid de Barbastro. Estos enfermeros están preparados para dar una formación precisa sobre las normas básicas de higiene a seguir:

- 07/09/20 12:15h Formación para personal docente y no docente.
- 08/10/20 12:15h Formación para el alumnado: una enfermera por grupo.

El alumnado recibirá también formación sobre el Uso de la plataforma GSUITE, durante los primeros días de curso y especialmente en horas de tutoría. Se incluirán estas sesiones en el Plan de Acción Tutorial. Especialmente con los alumnos de 1ºESO.

El profesorado (especialmente aquellos que no hayan trabajado anteriormente con G-suite) recibirá formación sobre la plataforma y las herramientas que podemos usar dentro de Google for Education dentro del Plan de Formación del Centro, en forma de seminario.

### **b) UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES Y AULAS ESPECÍFICAS**

#### **1) *Patio escolar***

El patio de recreo se utilizará para la organización de la entrada y salida de los alumnos y para los periodos de descanso durante la jornada escolar.



- Al inicio de la jornada escolar, el alumnado accederá al patio escolar con la mascarilla puesta y se esperarán en las filas indicadas para cada curso guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros. Las filas destinadas a 1º y 2º de ESO estarán a su vez divididas en dos.
- La entrada al centro se hará por orden de grupos de clases:  
  
1º ESO puerta acceso principal. (24 alumnos)  
2º ESO puerta acceso principal (26 alumnos)  
3º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (16 alumnos)  
4º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (15 alumnos)
- Se respetarán los horarios de los periodos de descanso (primer recreo de 10:10h a 10:30h y segundo recreo de 13:00h a 13:15) aunque se dividirá el espacio para que los grupos no coincidan y puedan mantener la distancia.
- Queda prohibido el uso de la fuente que hay en el patio escolar.

## 2) Pasillos y zonas comunes

- Todos los pasillos del centro se dividirán en dos secciones y la circulación siempre será por la derecha. En las escaleras, el sentido de subida y de bajada estará indicado (igualmente siempre por la derecha). Se evitará el cruce de grupos por los pasillos teniendo siempre preferencia los alumnos de grupos menos numerosos.
- Los alumnos tendrán prohibido beber de la fuente que hay en el pasillo de la planta baja, por lo que se anulará el pulsador del grifo pequeño. Aunque si se permitirá rellenar botellines desde el grifo alto de la misma fuente.
- Durante los minutos de descanso de la jornada lectiva queda prohibida la utilización de la Biblioteca. Esta se reconvierte en sala de profesores complementaria, aunque seguirá funcionando el servicio de préstamo de libros.





### 3) AULAS

- Los alumnos y alumnas deberán llevar la mascarilla puesta en todo momento. En todas las aulas existirá una mesa con gel hidroalcohólico. (El alumnado hará un uso responsable de este).
- Todas las mesas y sillas de la clase irán etiquetadas con el nombre y apellido del alumno/a. Lo mismo ocurrirá en las aulas de desdoble. El uso individual de la mesa y silla con el nombre del alumno/a será exclusivo y obligatorio. En ningún caso, se podrá utilizar una mesa o silla con el nombre de otro alumno o alumna.

Distribución de aulas de referencia:

CURSO	AULA	NÚMERO ALUMNADO
4º	DESDOBLE 1	15
3º	AULA 1	16
2º	AULA 2	26
1º	AULA 4	24

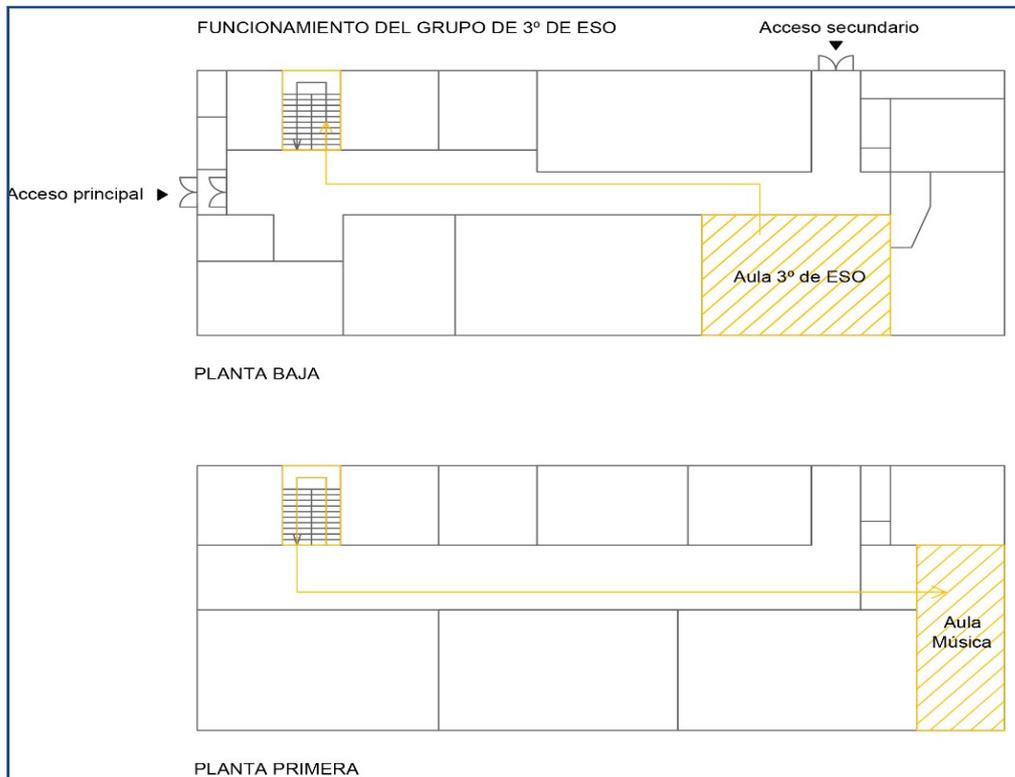
Utilización de desdobles

CURSO	Alumnos/DESDOBLE 1	DESDOBLE 3	AULA MÚSICA	Aula INFORMÁTICA
4º	6 / Física y Química	5 / Economía	4 / Ciencia Aplicadas	-
4º	7 / Biología y Geología	4 / Latín	4 / Iniciación Act. Emp.	-
4º	4 / Cultura Científica	-	-	11/ TIC
4º	11 / Valores Éticos	4 /Religión	-	-
4º	10 / Francés	-	5 / Educación Plástica Visual	-
4º	11 / MAT Académicas	-	4 / MAT Aplicadas	-

FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE 4º DE ESO



CURSO	Número alumnos /AULA 1	Número alumnos /AULA MÚSICA
3º	14 / Iniciación Actividad Emp.	2 / Francés
3º	13 / Matemáticas Académicas	3 / Matemáticas Aplicadas
3º	11 / Valores éticos	4 / Religión Católica



CURSO	Número alumnos / AULA 2	Número alumnos /AULA 3
2º	13 / Inglés	13 / Física y Química
2º	13 / Tecnología	13 / Ciencias Sociales
2º	13 / Lengua Castellana	13 / Matemáticas
2º	17/ Catalán	9 / Alternativa al Catalán
2º	16/Francés	10 / Taller de lengua y matemáticas
2º	13 / Dibujo 1	13 / Dibujo 2

### FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE 2º DE ESO

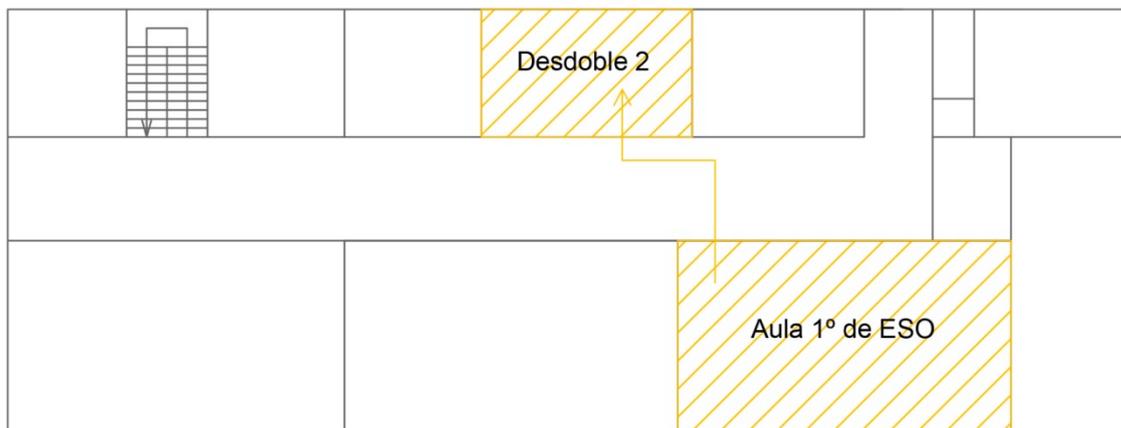


CURSO	Número alumnos/AULA 4	Número alumnos/DESDOBLE 2
1º	20 / Valores Éticos	4 / Religión
1º	15 / Catalán	9 / Alternativa al Catalán
1º	12 / Francés	12 / Taller de Lengua y Matemáticas



1º	12/ Matemáticas A	12/ Matemáticas B
1º	12/ Lengua Castellana A	12/ Lengua Castellana B
1º	12 / Geografía e Historia	12/ Dibujo

#### FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE 1º DE ESO



Las aulas solo podrán ser utilizadas por los grupos que se indican en los cuadros anteriores. En las aulas de desdoble compartidas por dos grupos, los alumnos seguirán teniendo su propia mesa y silla y no utilizarán nunca la de un compañero.

Las aulas de desdoble se han distribuido de manera que los alumnos tengan que desplazarse lo menos posible y se evite el cruce de grupos por los pasillos. Al tratarse de un centro pequeño se consigue que en los desdobles nunca se mezclen dos grupos.

#### **4) UTILIZACIÓN DE AULAS ESPECÍFICAS**

##### ❖ AULA DE MÚSICA

El aula de música pierde su función para el curso 20-21. Las clases de la asignatura se impartirán en el aula de referencia.

Está prohibido que los alumnos compartan sus instrumentos musicales. En el caso de la utilización de xilófonos y panderetas, deberán de ser desinfectados posteriormente.

##### ❖ AULA DE INFORMÁTICA

Los alumnos de la asignatura de Tecnologías de la Información TIC tendrá asignada el aula de informática en su horario habitual, utilizarán siempre el mismo equipo informático y la misma silla en la que figurará su nombre.



La utilización del aula de informática por otros grupos del centro, será avisada con un mínimo de un día de antelación. Únicamente podrá acceder un curso por día, teniendo prioridad siempre la asignatura de TIC.

El alumnado deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida de la clase. Una vez acabada la clase se procederá a la ventilación y la desinfección de teclados y sillas por parte del personal de servicio de limpieza.

#### ❖ LABORATORIO

La utilización del laboratorio también deberá ser avisada con un mínimo de un día de antelación. Únicamente podrá acceder al laboratorio un curso por día.

El alumnado deberá lavarse las manos con hidroalcohol a la entrada y a la salida de la clase. El alumnado que use el laboratorio lavará con agua y jabón el material utilizado.

Una vez acabada la clase se procederá a la ventilación y desinfección de mesas y sillas por parte del personal de servicio de limpieza.

#### ❖ TALLER

La utilización del taller también deberá ser avisada con un mínimo de un día de antelación. Únicamente podrá acceder al laboratorio un curso por día, teniendo preferencia la asignatura de tecnología de 2º y 3º de ESO.

El alumnado deberá lavarse las manos con hidroalcohol a la entrada y a la salida de la clase. El alumnado que use el taller desinfectará con toallitas de gel hidroalcohólico el instrumental y herramientas utilizados.

Una vez acabada la clase se procederá a la ventilación y desinfección de mesas y sillas por parte del personal de servicio de limpieza.

Tal como se ha especificado en el apartado de espacios comunes, se evitará en todo momento el cruce de grupos por los pasillos.

### ***5) UTILIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.***

El horario de la asignatura de Educación Física durante este curso escolar será el siguiente

<b>Horario</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>12:10-14:05</b>				<b>1º ESO</b>
<b>13:30 – 14:55</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	



Las horas de la asignatura de Educación Física se han colocado en las horas finales del día para que el alumnado no tenga que volver al centro ya que no se podrá acceder a los vestuarios.

- 1º ESO 5ª y 6ª hora del viernes
- 2º ESO 6ª y 7ª hora del jueves
- 3º ESO 6ª y 7ª hora del martes
- 4º ESO 6ª y 7ª hora del miércoles.

El alumnado vendrá cambiado de casa y se podrán traer la toalla de casa en caso de ser necesaria. Una vez acabada la clase el alumnado marchará a su casa directamente sin volver al centro.

Respecto al alumnado transportado deberá utilizar la toalla o toallitas higiénicas para asearse y, una vez acabada la clase, utilizar gel hidroalcohólico y ponerse la mascarilla para acceder a la furgoneta.

En la medida que las condiciones climatológicas lo permitan, la actividad de las clases de educación física se realizarán al aire libre.

## 2. RESPECTO AL ALUMNADO

- a) Identificar al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19.

En el centro no hay ningún caso entre el alumnado que haya manifestado encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19.

- b) Relacionar al alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia, ya sea por carecer de recursos tecnológicos o de acceso a conexión o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional que se considere relevante.

1º ESO:

- ALUMNO 1:

Situación: Nulo conocimiento de la lengua castellana. Carece de recursos tecnológicos aunque tiene acceso a conexión de internet. Carece de recursos económicos.

Actuación: Se le seguiría prestando refuerzo individualizado para mejorar su conocimiento del idioma por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Se le prestaría un miniportátil y todo el material necesario para que pueda continuar el curso.

- ALUMNO 2:



Situación: Alumno ACNEAE con adaptaciones curriculares significativas. Carece de recursos tecnológicos aunque tiene acceso a conexión de internet y teléfono móvil. Carece de recursos económicos.

Actuación: Se le seguiría prestando refuerzo individualizado para mejorar su rendimiento escolar por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Se le prestaría un miniportátil para que pueda continuar el curso en el caso de un escenario no presencial.

- ALUMNO 3:

Situación: Alumna ACNEAE con adaptaciones curriculares significativas.

Actuación: Se le seguiría prestando refuerzo individualizado para mejorar su rendimiento escolar por parte de la maestra de pedagogía terapéutica y el departamento de orientación se pondría a su disposición.

2º ESO:

- ALUMNO 4:

Situación: Alumno ACNEAE.

Actuación: Se le seguiría prestando refuerzo individualizado para mejorar su rendimiento escolar por parte de la maestra de pedagogía terapéutica. Seguiría teniendo el apoyo del departamento de orientación.

- ALUMNO 5:

Situación: Alumno ACNEAE.

Actuación: Se le seguiría prestando refuerzo para mejorar su rendimiento escolar por parte de la maestra de pedagogía terapéutica.

Ni en 3º ni en 4º de ESO hay alumnos que presenten este tipo de dificultades.

c) Actuación ante casos posibles o confirmados de COVID 19 en alumnado.

Los profesionales del centro de salud son los responsables de la detección precoz de los posibles casos, su aislamiento y la búsqueda de contactos. Es conveniente mantener una comunicación fluida con el profesional referente del equipo de atención primaria con el centro educativo, que puede ser la enfermera de pediatría o de familia y comunitaria del centro de salud. Este profesional asesorará al grupo de trabajo que coordina la aplicación del plan de contingencia en el centro educativo. Los servicios de salud pública de vigilancia epidemiológica serán los responsables de tomar las medidas de control de un posible brote en un centro educativo.

Centro de Salud de Mequinenza

**Dirección:** Calle Q, 49, 50170 Mequinenza, Zaragoza

**Teléfono:** 974 46 54 15

Un caso posible de COVID-19 puede tener algunos de los siguientes síntomas: infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas pueden incluir dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.



Alumnado. Es importante conocer si la ausencia de un escolar al centro educativo es debida a una posible infección respiratoria para actuar precozmente y controlar la diseminación de la enfermedad. Se instará a las familias a informar al centro educativo de esta situación.

Las familias del alumnado que no se encuentre bien deberán de telefonear a primera hora al centro, indicando los síntomas que presenta.

En cualquier caso, el centro educativo tiene que ser activo para detectar posibles casos en las ausencias de escolares al centro poniéndose en contacto con la familia.

A lo largo de la jornada lectiva, el tutor/a contactará con la familia del alumno para conocer la causa de la ausencia al centro.

### **Como actuar en caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas:**

- Con mascarilla quirúrgica recogerá su material escolar, saldrá del edificio y permanecerá en el porche del patio escolar.
- La persona que atienda al alumno/a se pondrá también mascarilla quirúrgica. Llamará de manera inmediata a su familia/tutores legales para que vayan a buscarlo.
- Allí se le observará a la espera de contactar con la familia para que pasen a recogerlo o de que los sanitarios se hagan cargo de él. En caso de duda, consultar con los servicios sanitarios.
- En el caso de percibir que el alumno/a que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La dirección del centro recordará a la familia los pasos a dar: evitar contactos y consultar al médico del centro de salud, quien decidirá las medidas diagnósticas y terapéuticas, así como el aislamiento y la búsqueda de contactos si procede.

Centro de Salud de Mequinenza

**Dirección:** Calle Q, 49, 50170 Mequinenza, Zaragoza

**Teléfono:** 974 46 54 15

- Comunicación a vigilancia epidemiológica de Salud Pública desde el equipo directivo. En horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes no festivos.

Zaragoza, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud:

976 71 53 50. [epizara@aragon.es](mailto:epizara@aragon.es)

En el resto de las horas y días la comunicación del suceso se iniciará llamando al **112**, solicitando el contacto inmediato con el Sistema de Atención a Alertas de Salud Pública.

- Limpieza a fondo del espacio en donde ha estado la persona.
- El alumno/a no podrá volver a clase hasta que lo diga su médico



### **En el caso que hubiera un caso sospechoso de COVID**

- La familia del escolar se pondrá en contacto con el centro de salud y el centro educativo.

El equipo directivo del centro lo notificará de forma urgente al correspondiente Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública:

En horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes no festivos

Zaragoza, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud: 976 71 53 50. epizara@aragon.es

En el resto de las horas y días la comunicación del suceso se iniciará llamando al **112**, solicitando el contacto inmediato con el Sistema de Atención a Alertas de Salud Pública.

### **En caso de diagnóstico positivo**

- Información de la existencia de un caso sospechoso de COVID-19 al Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.
- Los profesionales del centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
- Las actuaciones y medidas se determinarán por la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de centro educativo.
- Se informará al personal y a las familias del alumnado que haya podido estar en contacto con la alumna o alumno enfermo siguiendo las indicaciones de Salud Pública.

**Todo el alumnado que no pueda asistir presencialmente al centro por cualquier causa relacionada con la emergencia sanitaria podrá seguir las clases a distancia mediante las aplicaciones que nos proporciona la plataforma G-suite de Google for Education.**

## **3. RESPECTO AL PROFESORADO**

- a) Hacer una relación del personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible.



A día de hoy no tenemos a ningún profesor o trabajador que haya solicitado ser considerado en situación de riesgo. Todos los profesores están trabajando en el centro de manera presencial.

- b) Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

Nuestro centro cuenta con un 50% de profesorado nuevo. De ellos, el 40% desconoce el uso de la plataforma G-suite.

Dentro del Plan de Formación del Profesorado para el presente curso se tendrán en cuenta estas necesidades para mejorar la capacidad del profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje online. Se organizará un Seminario para formarse en el funcionamiento de la plataforma y de las herramientas que nos ofrece Google for Education.

- c) Actuación ante casos posibles o confirmados de COVID 19 en personal del Centro educativo, docente y no docente.

#### **Trabajador/a que presenta síntomas fuera del centro educativo:**

- Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología de una posible infección respiratoria aguda de aparición brusca que curse, entre otros síntomas, fiebre, tos o sensación de falta de aire o síntomas atípicos como dolor de garganta, falta de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas entre otros, **NO DEBEN ACUDIR AL TRABAJO.**
- Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (centro de salud/médico de atención primaria) e informar al equipo directivo del centro.
- El director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del **correo electrónico [esprl@aragon.es](mailto:esprl@aragon.es)**, facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- También deberá el director comunicar esta situación al Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.
- Se informará también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto, ya que corresponde al equipo sanitario del SPRL la investigación y seguimiento epidemiológico.

#### **Trabajador/a que presenta síntomas en el centro educativo:**

- Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante.



- Se obrará como en el caso anterior, la persona que lo atienda en el centro educativo también se pondrá mascarilla quirúrgica.
- Se debe organizar la salida del centro de trabajo de manera que se garantice la distancia de al menos 1,5 metros entre el trabajador afectado y otras personas.
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.
- La trabajadora o trabajador al llegar a su domicilio deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y determinará si es un caso susceptible de estudio o no.
- El director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del **correo electrónico [esprl@aragon.es](mailto:esprl@aragon.es)**, facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- También el director deberá comunicar esta situación al Servicio Provincial de Educación de Zaragoza.
- **Deberá informarse también de las compañeras/os de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.**
- Los centros de trabajo deberán disponer de aprovisionamiento de mascarillas quirúrgicas para este supuesto. La mascarilla deberá cubrirle a la persona sintomática nariz, boca y barbilla.
- Se intensificará la limpieza del puesto de trabajo de la persona afectada con productos desinfectantes, así como de las zonas comunes si fuere el caso, comunicando esta situación al personal de limpieza correspondiente en el momento que se produzca su abandono del centro.
- El personal que haya estado en contacto con el posible positivo hará vida normal, acudirá al trabajo, debiendo mantener las medidas higiénicas, así como la distancia de seguridad y seguir los consejos establecidos y vigilancia pasiva de síntomas, siempre y cuando el SPRL no los considere contacto estrecho del caso en estudio.

**La persona trabajadora no tiene sintomatología, pero ha entrado en contacto estrecho con cualquier caso positivo:**

Se considera contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: familiares, convivientes o personas con un tipo de contacto similar.



- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras este presentaba síntomas, a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- El trabajador/a deberá avisar/informar al equipo directivo del centro educativo. El trabajador deberá llamar a su médico de atención primaria, que valorará su caso y realizará un seguimiento del mismo.

La director del centro educativo lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico [esprl@aragon.es](mailto:esprl@aragon.es), facilitando el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.php/633625> del cuestionario que la trabajadora o trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL. **(En este supuesto no es necesario informar de las compañeras/os que han mantenido contacto directo con la persona afectada)**

- También deberá el director comunicar esta situación al Servicio Provincial de Educación correspondiente.

#### 4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

##### a) MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES

- El centro ha organizado la incorporación escalonada para este curso 2020-2021 tal como indica el calendario escolar facilitado por el departamento de Educación.

Día 10 de septiembre:	10:00h	1º ESO
Día 11 de septiembre:	10:00h	2º ESO
	11:00h	3º ESO
	12:00h	4º ESO

El horario del centro durante el curso 20-21 será el mismo que otros cursos. Al tratarse de un centro pequeño no es necesario la entrada y salida escalonada:

Lunes	08:30 a 14:05
Martes	08:30 a 14:55
Miércoles	08:30 a 14:55
Jueves	08:30 a 14:55
Viernes	08:30 a 14:05

Periodos de descanso: los alumnos disponen de un primer recreo de 10:10 a 10:30 y un segundo recreo de 13:00 a 13:15. No hay intervalos de descanso entre una hora lectiva y la siguiente.

- El centro podrá reorganizar puntualmente el horario de entrada y salida del centro ante la ausencia de profesorado. Para ello se contará con la autorización familiar y la reorganización del horario del día en concreto se comunicará por telegram.



- En caso de que un alumno/a no cuente con autorización familiar para entrar al centro más tarde o salir del centro antes de la hora habitual accederá o permanecerá en su sitio de clase hasta finalizar la jornada lectiva, bajo la supervisión del profesor de guardia. En ningún caso se mezclará con otros grupos.
- Las familias del alumnado que no se encuentre bien deberán de telefonar a primera hora al centro, indicando los síntomas que presenta, manteniendo al equipo directivo informado en todo momento.
- El alumnado transportado de la localidad de Fayón utilizará obligatoriamente la mascarilla durante el trayecto de ida y vuelta. El asiento asignado en la furgoneta será el mismo durante todo el curso.
- A la entrada y salida, los alumnos se deberán poner gel hidroalcohólico en las manos. Profesorado de guardia en cada puerta de entrada vigilará que en todo momento se mantenga la distancia de seguridad y se realice la desinfección de manos por parte de los alumnos. El personal docente esperará al alumnado en clase a primera hora.
- El alumnado deberá ir provisto de mascarilla y llevarla puesta en todo momento, en caso de olvido, el centro les puede suministrar una. El alumnado acudirá al centro con una mascarilla de repuesto, bote de gel hidroalcohólico individual y pañuelos de papel en la mochila.
- El ascensor del centro únicamente será usado por el personal de servicios del centro y por cualquier miembro de la comunidad educativa que presente una incapacidad temporal o permanente. Se desinfectará una vez al día si solo ha sido utilizado por el personal de servicios del centro o cada vez que sea utilizado, si se usa por personal ajeno al de servicios (alumnado o profesorado).
- Todas las mesas y sillas de la clase irán etiquetadas con el nombre y apellido del alumno/a. Lo mismo ocurrirá en las aulas de desdoble. El uso individual de la mesa y silla con el nombre del alumno/a será exclusivo y obligatorio.
- Al finalizar la clase el alumnado podrá levantarse de la silla para estirar las piernas sin separarse de su mesa, manteniendo la distancia interpersonal con los compañeros. Se limitarán los movimientos dentro del aula. Se procurará evitar cruces en los desplazamientos del alumnado.
- Se abrirán las ventanas de la clase para ventilarla al tocar el timbre entre periodos lectivos durante 5 minutos, durante los periodos de descanso (recreos) también se abrirán las ventanas de las aulas para ventilar. Si las condiciones atmosféricas lo permiten, las ventanas permanecerán abiertas el mayor tiempo posible.
- El alumnado al acabar la jornada lectiva, no dejará ninguna pertenencia (libros, material escolar...) en su mesa.



- En el caso de fenómenos atmosféricos adversos que no permitan el uso del patio en los recreos, el alumnado permanecerá en sus clases haciendo un uso ordenado de los aseos y controlado en todo momento por los profesores de guardia.
- No se permitirá compartir material fungible (bolígrafos, lápices, cuadernos...) entre alumnos.

#### b) ORGANIZACIÓN DEL PATIO DE RECREO

- La salida al patio se hará en orden de grupos. Será necesaria la utilización de mascarilla en la entrada y salida del patio:

1º ESO puerta acceso principal. (24 alumnos)

2º ESO puerta acceso principal (26 alumnos)

3º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (16 alumnos)

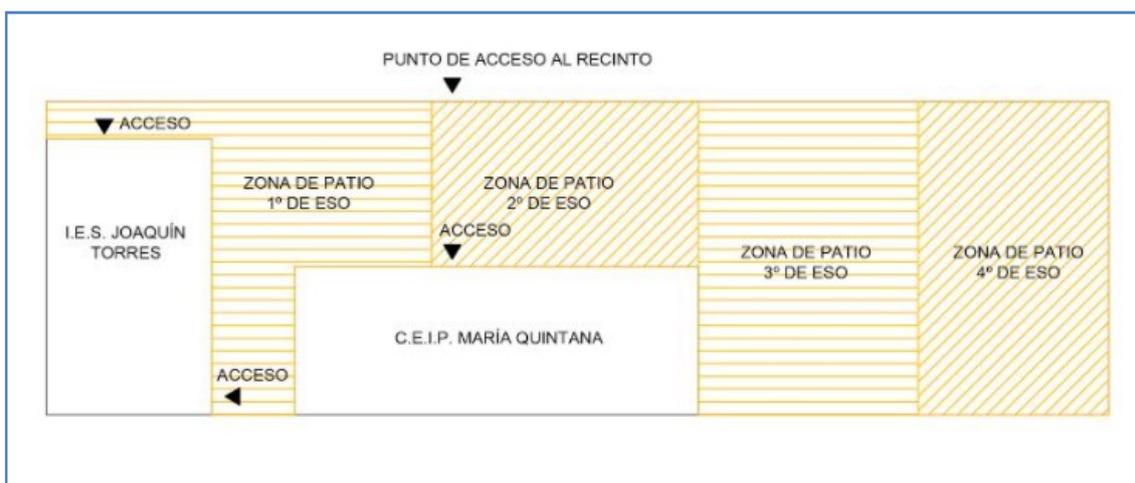
4º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (15 alumnos)

- Si un grupo va a proceder a salir y observa algún otro en el pasillo, deberá esperar a que este grupo desaloje el pasillo.

- A la entrada y salida del patio, el alumnado lavará sus manos con solución hidroalcohólica.

- En el patio:

- Queda prohibida la utilización de balones y la práctica de juegos que requieran contacto físico.
- En el patio se habilitarán cuatro zonas para uso exclusivo de cada grupo, hay que respetar la distancia de seguridad entre los grupos, los alumnos podrán quitarse la mascarilla para desayunar respetando en ese momento la distancia de seguridad interpersonal.
- Distribución de zonas:





- La vuelta a las aulas, concluido el descanso, se producirá en filas ordenadas por grupos, respetando la distancia como al principio de la mañana.

Será obligatoria la utilización de mascarilla en la entrada y salida del patio aunque se la hayan quitado para desayunar.

1º ESO puerta acceso principal. (24 alumnos)

2º ESO puerta acceso principal (26 alumnos)

3º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (16 alumnos)

4º ESO puerta acceso secundaria (ubicada debajo de la pasarela) (15 alumnos)

#### c) UTILIZACIÓN DE LOS ASEOS

Se han habilitado los aseos de la primera planta para descongestionar los de la planta baja especialmente a las horas de los descansos. Los aseos de la primera planta serán utilizados por los grupos de 1º y 4º de ESO y los de la planta baja por los grupos de 2º y 3º de ESO.

Se respetará en todo momento el aforo en los aseos. Únicamente podrán permanecer en los aseos dos alumnos/as de la misma clase. El resto de usuarios deberá de esperar su turno, manteniendo la distancia de seguridad. El profesorado de guardia será el encargado de controlar el acceso a los aseos.

En los aseos siempre habrá jabón y toallas de papel. La limpieza y desinfección de los baños se realizará tres veces al día: después de cada recreo y al final de la mañana.

Se extremará la vigilancia en los pasillos y en el acceso a los aseos, especialmente a la hora de los recreos.

#### d) LIMPIEZA

El Centro cuenta con un limpiador a jornada completa al se le han dado instrucciones concretas para seguir este Plan de Contingencia. Además, el Gobierno de Aragón, ha aprobado una partida económica para contratar una empresa de limpieza para apoyar al limpiador en estas tareas. De momento esta persona externa viene una hora y media cada día.

Desde Jefatura de Estudios se han diseñado unas instrucciones y un horario específico incluyendo a las dos personas de limpieza (la persona del centro y la persona de apoyo externa) para facilitarles la tarea y la organización.

#### e) DIMENSIÓN EMOCIONAL

Debido a la incidencia del COVID-19, a la hora de planificar y organizar el plan de orientación y acción tutorial, se priorizará el bienestar emocional y cuidado del alumno, así como se detectarán indicadores de problemática vinculada a la salud



mental infanto-juvenil derivada por el confinamiento. Del mismo modo, la evolución de la pandemia provocará que el número de actividades, seminarios o talleres que se impartan en el centro se reduzcan considerablemente debido a recomendaciones sanitarias.

A lo largo de las primeras semanas del curso se incorporará la atención a los aspectos emocionales y sociales del alumnado, mediante la realización de actividades que puedan considerar entre otros los siguientes aspectos:

- Realización de una valoración cualitativa que permita conocer el estado emocional del alumnado, con el apoyo del departamento de orientación del centro.
- Trabajar y compartir con ellos y ellas cómo han vivido el confinamiento.
- Atención y acompañamiento a sus necesidades emocionales y de relación social.
- Expectativas frente a las diferentes posibilidades que se puedan presentar a lo largo del curso escolar.
- Utilización de diferentes metodologías y dinámicas participativas basadas principalmente en el diálogo y la comunicación, donde puedan compartir sus sentimientos y emociones vividas.

En este sentido, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Establecer un marco en que puedan expresar abiertamente sus miedos, angustias e inseguridades.
- Recuperar las relaciones personales y la convivencia en el centro escolar.
- Promover un acompañamiento emocional del alumnado por parte de todo el profesorado, para así poder detectar aquellos casos en que aparezcan dificultades socio-emocionales (miedo, inseguridad, ansiedad, tristeza, ira, situaciones de duelo) que puedan gestionarse desde el propio centro o en servicios especializados, según la gravedad de los casos.
- Mejorar la capacidad de gestión emocional y resiliencia del alumnado.

La realización de estas actividades, según la planificación que establezca Jefatura de Estudios, correrá a cargo del equipo docente, coordinado por la persona titular de la tutoría del grupo, con el asesoramiento y participación activa del Departamento de Orientación del centro.

Las actividades aquí propuestas están enmarcadas dentro de un enfoque preventivo, con el objetivo de reducir y amortiguar el impacto emocional negativo producido por la crisis del COVID- 19, facilitando la incorporación del alumnado al entorno escolar.



## 5. OTRAS MEDIDAS

### 1) Entrada de personas ajenas al centro.

Será obligatorio el uso de mascarilla y lavado con gel hidroalcohólico para todas las personas ajenas al centro. (Mantenimiento ascensor, fotocopiadora, reparaciones....)

Tutoría con familias: En la medida de lo posible, estas reuniones se realizarán por videoconferencia utilizando el programa “meet” incluido en la plataforma GSUITE.

Cuándo esta medida no sea posible se concertará una cita en la biblioteca del centro (este curso utilizada como sala de profesores complementaria), garantizando la distancia de separación y con el uso obligatorio de mascarilla.

- Para los dos puntos anteriores se establecerá un registro diario de las personas que acceden al centro. Este registro será realizado por el personal de servicios del centro.

### 2) Gestión de residuos en caso de síntomas en alumnado o personal del centro.

a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas, y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.

c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.

d) Inmediatamente después se realizará una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.

f) Se debe de hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.

## 6. ESCENARIO 3

(ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA)

En el caso de que Salud Pública decretara el cierre de una o varias aulas o bien del centro completo se pondría en marcha la docencia completamente online parecida a la



vivida en el tercer trimestre del curso pasado. El IES Joaquín Torres está preparado para esta eventualidad ya que cuenta con la plataforma GSUITE y sus aplicaciones (Meet, Google Classroom, Gmail, Jamboard). Con ello se garantizará la continuación de las clases en el horario lectivo habitual con la realización de videoconferencias o la propuesta de realización de tareas para cada hora lectiva del horario del curso.

El caso de la situación de semipresencialidad (enseñanza en alternancia) ha sido descartado por hallarnos en una zona rural y contar con pocos alumnos en 3º y 4º de ESO (16 y 15 respectivamente).

De todos modos, podemos prever las faltas de asistencia de alumnos concretos por encontrarse en aislamiento tanto por estar a la espera de resultados de las pruebas de PCR, como por haber dado positivo, etc. Por ello se ha decidido instalar cámaras-web en las aulas que enfoquen a la pizarra digital lo que permitiría a los alumnos que estén en casa poder seguir las clases con normalidad.

Durante la primera semana de curso el alumnado de 1º ESO y el profesorado nuevo recibirán una cuenta de acceso a la plataforma G-suite [@iesjoaquotorres.com](mailto:@iesjoaquotorres.com). Todos los profesores (y especialmente el tutor) explicarán el uso de la plataforma y su manejo para que en el caso de otro confinamiento parcial o total se puedan continuar las clases con teledocencia: asistencia a las clases con videoconferencias (meet), calendario, propuesta y entrega de trabajos mediante google classroom, etc., Todo ello con especial hincapié a los alumnos recién llegados de 1º ESO.

También es conveniente que las familias estén informadas y conozcan el funcionamiento de nuestra plataforma para colaborar en la formación de sus hijos e hijas. Esta pequeña formación tendrá lugar en la reunión de familias a principio de curso. Se les recomendará que estén al tanto del nombre de la cuenta de acceso a la plataforma así como de la contraseña de sus hijos para que les puedan ayudar en caso de pérdida o mal funcionamiento.

### **RECURSOS DIGITALES Y ALUMNADO VULNERABLE**

Para preparar esta posible eventualidad, durante el periodo de matrícula de julio se realizó un sondeo para averiguar la disponibilidad de recursos digitales por parte de los alumnos. Estadísticas alumnos del centro:

Disponibilidad de acceso a internet, ordenador o tablet y móvil.

<b>CURSO</b>	<b>Número de alumnos</b>	<b>WIFI</b>	<b>ORDENADOR/TABLET</b>	<b>Teléfono móvil</b>
<b>4º</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>3º</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>2º</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>1º</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>

Datos del alumnado con necesidad de equipos informáticos:

En 1º de ESO, dos alumnos necesitarían de medios informáticos.

En 2º, 3º y 4º ESO, todos los alumnos disponen de equipos informáticos.



La dirección del centro facilitará a los profesores un listado de los alumnos que no dispongan de los recursos digitales necesarios para que puedan hacer un seguimiento personalizado. También se proporcionará a estos alumnos los recursos tecnológicos posibles en la medida de lo posible, como mini portátiles. En una situación de confinamiento se valorará la posibilidad de repartir más mini portátiles a las familias con más hermanos en edad escolar, universitarios o por necesitar las familias los ordenadores para el trabajo.

Igualmente, el profesor-tutor de cada grupo dispondrá de un listado de alumnos con todos sus datos (teléfonos fijos, móviles, correo electrónico, ordenadores fijos y portátiles, tablets, acceso a internet...)

En el centro hay dos alumnos de procedencia extranjera, uno con total desconocimiento del idioma castellano y el otro con poco conocimiento del idioma a nivel escrito. En este caso, será la docente de Pedagogía Terapéutica la encargada de mantener contacto diario con estos alumnos, organizar su trabajo en las clases online y participar con ellos en las clases de las diferentes materias para facilitarles el acceso y ayudarles en los problemas que puedan tener. En caso de que sea totalmente imposible una docencia online con estos alumnos, no se descarte facilitarles material en papel para que puedan seguir las clases y mejorar el nivel de español.

Asimismo, la profesora de Pedagogía Terapéutica tendría un contacto telefónico semanal con las familias de estos alumnos y alumnas para informarles de los avances hechos y asesorarles en el proceso.

Asimismo, tenemos cuatro alumnos ACNEAES que cuentan con resolución del Departamento de Educación. También en este caso, la docente de Pedagogía Terapéutica será la encargada de mantener contacto diario con estos alumnos, organizar su trabajo en las clases online y participar con ellos en las clases de las diferentes materias para facilitarles el acceso y ayudarles en los problemas que puedan tener. Igualmente, esta profesora tendría un contacto telefónico semanal con las familias de estos alumnos y alumnas para informarles de los avances hechos y asesorarles en el proceso.

Durante esta situación el departamento de Orientación será el encargado de suministrar información que aborde la promoción de la salud e higiene y el bienestar físico y emocional, de acuerdo con lo recogido en el Plan de Refuerzo Pedagógico.

En caso de aislamiento de un grupo y su profesorado, o de sustitución de un profesor, Jefatura de Estudios informará al profesorado sustituto, de las fórmulas de comunicación con el alumnado y sus familias, del estado de la programación y de los medios disponibles para el modelo de educación a distancia.

De acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General Técnica, el modelo de educación a distancia no supone únicamente impartir clase a través del ordenador de forma permanente, en video o streaming sino que los centros articulen un sistema de atención flexible y personalizado al alumnado que pueda combinar clases grupales telemáticas, atención individualizada, envío de vídeos o direcciones de páginas web de carácter formativo, comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, preparación de proyectos de trabajo, recepción de trabajos y envío de las correcciones, etc. Es importante, igualmente, que la enseñanza se apoye en libros de texto o material documental.



El profesor-tutor, en el caso de un periodo de enseñanza online se asegurará del bienestar de los alumnos mediante las sesiones de tutoría (que se seguirían llevando a cabo) con la ayuda del departamento de Orientación, tanto a nivel grupal como individual si fuera necesario. También se encargará de supervisar la temporalización del trabajo diario, manteniendo el equilibrio entre las distintas asignaturas.

El objetivo del IES Joaquín Torres en este sentido es respetar el horario lectivo del alumnado para que noten lo menos posible el cambio a una enseñanza no-presencial. De esta manera, es más fácil seguir una temporalización coherente para seguir con las programaciones y planificar las tareas.

Todos los profesores, además del tutor, estarán a disposición del alumnado para resolver dudas, dar explicaciones o simplemente guiar a los alumnos en este proceso de aprendizaje.

### **Programaciones didácticas**

Las programaciones didácticas de este curso tienen que ser elaboradas sobre la base de las del curso 2019/20, incluyendo un Plan de Refuerzo que recoja las competencias y contenidos esenciales correspondientes al trimestre no impartido presencialmente el curso anterior, Estas programaciones se revisarán y concretarán considerando los Informes valorativos individualizados y, asimismo, la información aportada por la evaluación inicial. Deben tenerse en cuenta además los planes individualizados de apoyo, refuerzo y recuperación y, en su caso, las adaptaciones curriculares significativas.

Estas programaciones didácticas deben tener previsto las actuaciones, metodología y recursos que se puedan llegar a necesitar durante un periodo de educación a distancia.

Igualmente, las programaciones didácticas incluirán los criterios de evaluación “esenciales” elaborados especialmente para este curso 2020/2021 para periodos de aislamiento temporales. Se propondrá a los profesores que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.